LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento al músico, cantor, arreglador, autor y compositor cordobés **Gustavo Adolfo Vergara,** en el marco de su declaración como Embajador Cultural de la ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, dada su trayectoria artística y su compromiso con la promoción y difusión de la cultura de nuestros pueblos.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32118/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA